



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2010 - 2016
ACTA NO. 0071

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2011
SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2011
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:46, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA CINCO (05) DEL MES DE OCTUBRE, DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011), MIERCOLES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

(EL SENADOR PRESIDENTE PIDE EXCUSA A TODOS LOS PRESENTES POR LA TARDANZA EN EL INICIO DE LA SESION)

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (27)

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUIZTA	: VICEPRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA	: SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO	
FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSE MARIA SOSA VASQUEZ
JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
ARISTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (5)

YVONNE CHAHIN SASSO
MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ
FELIX MARIA NOVA PAULINO

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara formalmente abierta esta Sesión Ordinaria.

Hora: 4:46 P. M.

EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PEREZ, POR LA SEÑORA YVONNE CHAHIN SASSO, SENADORA DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA EL SEIBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA VALVERDE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PEREZ, POR LA SEÑORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, SENADORA DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA DAJABON, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR FELIX MARIA NOVA PAULINO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

SENADOR PRESIDENTE: Después de haber tomado conocimiento de las excusas y antes de proseguir, la semana pasada, fines de la misma, murió el padre del Senador Manuel de Jesús Güichardo, representante de la provincia Valverde; por tales motivos, vamos a guardar un minuto de silencio, en honor al padre del Senador Güichardo.

(TODOS DE PIES, HACEMOS UN MINUTO DE SILENCIO)

SENADOR PRESIDENTE: Senador Julio César Valentín, ¿usted quería decir algo?

SENADOR JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN: Presidente, buenas tardes, colegas; lo que quería era, expresar y adicionar a esa petición merecidísima del padre del colega Senador Manuel de Jesús Güichardo Vargas, expresar nuestras condolencias, porque creo que el país ha perdido un magnífico maestro de la pintura dominicana, de la escultura, un artista plástico, como el Maestro Alberto Ulloa; éste ha sido un año difícil para los artistas plásticos, perdimos, a una edad no muy avanzada, a Cándido Bidó, y también al Maestro Alberto Ulloa, amigo suyo, amigo nuestro, amigo del Congreso, de la democracia, quien falleció luego de ser intervenido quirúrgicamente; yo creo que el país pierde un ser humano, un gran artista, un consagrado artista, un gran símbolo, y, en consecuencia, pues nosotros queríamos expresar nuestras condolencias, que el Senado, pues se expresara, y creo que con esto se logra, no pido un minuto de silencio, porque que con el minuto que hicimos, entiendo que eso cubre, por eso quise interrumpirles, me disculpan.

SENADOR PRESIDENTE: Le agrega la artista Nereida.

SENADOR JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN: En efecto, también, gran artista de la República Dominicana, no quería dejar pasar por alto eso.

SENADOR PRESIDENTE: Razones hay, más que suficientes. ¡Miren!, les reiteramos nuestras excusas por la tardanza para el inicio de esta Sesión, pero se debió a lo siguiente; que a la vez aprovecho para informarles y convocarles, mañana, en horas de la noche, va a visitar el país el Señor Mahmoud Habbas, que es el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina; dentro del programa que se ha preparado para su visita a la República Dominicana, se tiene previsto de que él haga una visita al Congreso, que sería en horas de la tarde, porque él quiere dirigirse al país a través de esta importante tribuna, como es la Sede del Poder Legislativo de la República Dominicana. Entonces, para tales propósitos, convocamos al Presidente de la Cámara de Diputados a nuestro despacho y al personal de Protocolo de ambas cámaras, Administrativo y Legislativo, a los fines de coordinar lo que sería esta visita; acordamos convocar para las dos de la tarde, a una Reunión Conjunta de Ambas Cámaras, de conformidad con el Reglamento Interior de la Asamblea Nacional y de las Reuniones Conjuntas de Ambas Cámaras congresionales; se prevé la convocatoria de dichas reuniones conjuntas, para este tipo de visitas tan

distinguida; entonces, para este viernes, a las dos de la tarde, dense por convocados, celebraremos una reunión conjunta, a los fines de recibir al Señor Mahmoud Habbas, quien se dirigirá al país desde el Salón de la Asamblea Nacional. Esta es una visita histórica, sin precedentes de esta personalidad, que ahora mismo, en la actualidad, a nivel del mundo, es el epicentro en lo que se refiere al bien ganado interés que tiene este pueblo, de que la Organización de las Naciones Unidas le reconozca como país y como Estado; él, repito, con motivo de esa visita, solicitó que desde el Congreso Nacional él se pueda dirigir al país, de modo que, quedan debidamente convocados; traje oscuro, no negro, traje oscuro, camisa blanca, este viernes, pasado mañana, que contaremos a siete de octubre, del año 2011. Seamos testigos todos los presentes y lo, que no están presentes aquí, en el día de hoy, porque ese día recibiremos la visita muy importante, desde el punto de vista histórico mundial; esas fueron las razones. La convocatoria está hecha, para la dos de la tarde, saldrá mañana en los periódicos, pero como felizmente el Senado tenía esta Sesión para el día de hoy, hemos aprovechado la ocasión para informarles de esta actividad; igualmente, esta invitación queda extendida a todos los funcionarios y funcionarias del Senado de la República, lo mismo se hará también para los funcionarios y funcionarias de la Cámara de Diputados. Estamos en contra del tiempo, pero también, en las medidas de nuestras posibilidades, invitaremos a personalidades del país, al personal del Cuerpo Diplomático, Organismos Internacionales acreditados en el país y personas representativas de esta importante comunidad, como lo es Sirio- Libanés- Palestino, ese fue el motivo de nuestra tardanza, que creemos que es más justificado y los esperamos a todos y a todas, este viernes a las dos de la tarde, en el Salón de la Asamblea Nacional.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.00070, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

b) APROBACION DE ACTAS:

ACTA NO.00065, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 07 DE SEPTIEMBRE DE

2011, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00066, DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2011, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00067, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay ningún tipo de reparo u observaciones a las mismas, me permito someter al Pleno Senatorial, para fines de aprobación.

Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estas actas, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADAS.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO:

No hubo.

b) CAMARA DE DIPUTADOS:

No hubo.

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

No hubo.

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:

No hubo.

**e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS
REPRESENTADOS EN EL SENADO:**

No hubo.

f) SENADORES:

No hubo.

g) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hubo.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 00821-2011-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE DEUDA PUBLICA INTERNA PARA EL AÑO 2012. POR UN MONTO MAXIMO DE DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS (RD\$18,363,385,917.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 30/09/2011. COMISION PERMANENTE DE HACIENDA.

2. Iniciativa: 00822-2011-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL PROXIMO AÑO 2012. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 30/09/2011.**

SENADOR ARISTIDES VICTORIA YEB: Muy buenas tardes, Honorable Señor Presidente, Honorable Señora Vicepresidenta, distinguidos senadores y senadoras. El Artículo 128 de la Constitución de la República establece, en su Numeral Segundo, Letra G, dentro de las Atribuciones

del Poder Ejecutivo; *Someter al Congreso Nacional, a más tardar el 1ro. de octubre de cada año, el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año siguiente.* Resulta que el pasado viernes 30, del mes de septiembre, el Poder Ejecutivo, cumpliendo con esa disposición constitucional, sometió al Congreso Nacional a través del Senado de la República, ese Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado; Ya muchos legisladores habíamos tenido contactos de trabajo, tanto con la Dirección de Presupuesto, como con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo del Gobierno Central; resulta que el Artículo 233 de la Constitución establece que: *'Corresponde al Poder Ejecutivo la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado, el cual contempla los ingresos probables, los gastos propuestos y el financiamiento requerido realizado en un marco de sostenibilidad fiscal, asegurando que el endeudamiento público sea compatible con la capacidad de pago del Estado'*. Tanto el Artículo 128 de la Constitución, como el 233, fueron cumplidos por el Poder Ejecutivo al enviar el Presupuesto a esta cámara, un presupuesto ascendente a RD\$430,814,000,000.00; el presupuesto del año 2011, que era de 390, mil 475 pesos, tiene esta vez un incremento....

SENADOR PRESIDENTE: Una pregunta de orden, ¿Usted va a entrar en consideraciones del contenido del mismo?. Porque esto está para remitir a comisión, ¿Usted tiene algún planteamiento procedimental? Porque Usted está entrando en consideraciones de tipo de fondo, de contenido.

SENADOR ARISTIDES VICTORIA YEB: Sí, correcto, lo que quería decirle es, que este presupuesto del año 2012 tiene un incremento de 35 mil millones de pesos con relación al de 2011. En virtud de que ya el Poder Ejecutivo cumplió con su parte y la mayoría de los legisladores conocen el contenido del presupuesto depositado por el Poder Ejecutivo, nosotros vamos a solicitar que el mismo sea liberado de trámites y que se declare de urgencia, para ser aprobado en la presente Sesión. Muchas gracias.

SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON: Muchas gracias, Señor Presidente. Veo que acabamos de recibir este proyecto de Presupuesto, creo que no estamos en condiciones, no lo hemos estudiado, tal y como expresé el año pasado, hay situaciones especiales, mayormente comunitarias, que obligan a que nosotros dignamente representemos las comunidades, sobre todo nuestras provincias, y en esa virtud, yo pido que se nos dé la oportunidad de estudiar este presupuesto; esto, al margen de otras circunstancias que en su momento podré decir, que tiene que ver con lo que yo estimo que debe ser el Proyecto Nacional De Desarrollo. Lo que he visto en el curso de los años anteriores, y sobre todo en el inmediatamente anterior, no es un reflejo de una estrategia a país de desarrollo y en esa virtud yo pido que se nos dé la oportunidad de conocer mejor el presente proyecto de Presupuesto. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Usted la mantiene, Senador Victoria?

SENADOR ARISTIDES VICTORIA YEB: Claro que sí, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado al Senador Arístides Victoria Yeb, Vocero de la Bancada del PLD, ha solicitado que la iniciativa 00822-2011, que es el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el próximo año 2012, se libere de trámites, se incluya en el Orden del Día y se declare de urgencia. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES

APROBADO, LIBERADO DE TRAMITES.

DECLARADO DE URGENCIA.

[3. Iniciativa: 00828-2011-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE ACCIONES ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL LIC. LUIS MANUEL BONETTI Y EL HOSPITAL

METROPOLITANO DE SANTIAGO, C. POR A., (HOMS), DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE, EL DR. RAFAEL A. SANCHEZ ESPAÑOL, MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, LA CANTIDAD DE TRES MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (3,056,550) ACCIONES, AL PRECIO DE CUATRO PUNTO CUARENTA Y NUEVE DOLARES (US\$4.49) POR CADA ACCION O SU EQUIVALENTE EN PESOS DOMINICANOS, LO CUAL SUMA UN PRECIO TOTAL DE TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS NUEVE DOLARES CON 50/100 (US\$13,723,909.50). CONTRATO FIRMADO EL 15/02/2011. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/10/2011. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN
CONSIDERACION**

1. Iniciativa: 00823-2011-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PARQUE NACIONAL COTUBANAMA, EL PARQUE NACIONAL DEL ESTE, EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 30/09/2011. COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

2. Iniciativa: 00824-2011-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "MANOLO TAVAREZ JUSTO", LA CARRETERA QUE UNE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LAS MATAS CON EL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO, PERTENECIENTE A LA PROVINCIA SANTIAGO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 30/09/2011. COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

(DESPUES DE REALIZADA LA AGENDA, LLEGARON LAS SIGUIENTES INICIATIVAS)

3. Iniciativa: 00829-2011-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "PROFESORA MARCELINA EMILIANA MUÑOZ COLON (DOÑA MINGA)", LA ESCUELA PRIMARIA RURAL DE PONTEZUELA AL MEDIO, MUNICIPIO SANTIAGO, PROVINCIA SANTIAGO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 05/10/2011. COMISION PERMANENTE DE EDUCACION.**

4. Iniciativa: 00830-2011-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DIA DE LA PREVENCION DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES". **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 05/10/2011.**

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Buenas tardes, Presidente, Vicepresidenta, colegas senadores. Les solicito, Señor Presidente, que sea liberada de todo trámite y sea conocida en el Día de hoy esa iniciativa, que tiene que ver con las adolescentes embarazadas. Es un tema que está en estos momentos muy de moda en los periódicos y sabemos la cantidad de adolescentes que tenemos embarazadas en nuestro país.

Pienso que se ha discutido bastante en la Cámara de Diputados y perimió aquí en el Senado de la República. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Ya escucharon a la Senadora Amarilis Santana Cedano, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Familia del Senado de la República; ella ha solicitado al Pleno que la iniciativa 830, a los fines antes indicados, se libere del trámite de Comisión y lectura y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADO.

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN

CONSIDERACION

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 00768-2011-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ALFONSO DE JESUS BENCOSME, POR UN MONTO DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera).** Depositada el 27/09/2011. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

2. Iniciativa: 00804-2011-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LA LEY 12-00, Y QUE A SU VEZ MODIFICA LA PARTE FINAL DEL ARTICULO 68, DE LA LEY ELECTORAL NO.275-97, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1997. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera).** Depositada el 29/09/2011. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

3. Iniciativa: 00826-2011-SLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE CREA UNA COMISION DE SENADORES PARA INVESTIGAR LA ACTUAL SITUACION POR LA QUE TRAVIESAN LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL PAIS. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez; Adriano de Jesús Sánchez Roa).** Depositada el 04/10/2011. COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.

4. Iniciativa: 00827-2011-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$40,000.00 A LA SEÑORA ALTAGRACIA EVELYN CURY DE

**MORETA. (PROPONENTES: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco).
Depositada el 04/10/2011. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD
SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

SENADOR ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO A CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

En su reunión de fecha 28 de septiembre del presente año, la Comisión analizó contratos de venta de terrenos de grandes extensiones, no objetados por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y la Dirección General de Bienes Nacionales, los cuales detallamos a continuación:

1.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2003, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA, REPRESENTADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y EL SEÑOR EDDY DANIEL LORA RUIZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 16639 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2003, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (105,358.00) METROS CUADRADOS, equivalentes a CIENTO SESENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA Y CUATRO (167.54) TAREAS NACIONALES, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 61 (Parte), D.C. No. 31, del Distrito Nacional, Sección Hato Nuevo, Batey Lechería, con los siguientes linderos: Al Norte, resto de la Parcela No. 61; al Sur, carretera; al Este, carretera y Batey Lechería; y al Oeste, resto de la Parcela No. 61. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es

de TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS CON 62/100 (RD\$3,517,903.62), o sea a razón de Veintiún Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$21,000.00) por Tarea Nacional.”

2.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2003, SUSCRITO ENTRE EL **INGENIO RIO HAINA**, REPRESENTADO POR LA **DIRECCION EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA)** Y LA COMPAÑIA **INMOBILIARIA CASTILLO LORA, S. A.**, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR **RIGOBERTO RAFAEL PERDOMO RAMIREZ**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 2240 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2004, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y SIETE (132,297.37) METROS CUADRADOS**, equivalentes a **DOSCIENTOS DIEZ PUNTO TREINTA Y OCHO (210.38) TAREAS NACIONALES**, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 9 (Parte), D.C. No. 21, del Distrito Nacional, lugar El Cajulito, Proyecto La Pelona, con los siguientes linderos: Al Norte, resto de la Parcela No. 9; al Sur, resto de la Parcela No. 9; al Este, resto de la Parcela No. 9; y al Oeste, carretera a Los Tablones. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno ha sido fijado en la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 07/100 (RD\$1,893,170.07)**, a razón de Nueve Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$9,000.00) por Tarea Nacional.”

3.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL

AÑO 2006, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO PORVENIR, REPRESENTADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y EL SEÑOR ROBERTO ANTONIO PEREZ HERRERA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 1990 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2007, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA (2,688.40) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 4 (Parte), D.C. No. 1, del Municipio Ramón Santana, lugar Cumayasa, de la provincia San Pedro de Macorís, con los siguientes linderos: Al Norte, resto de la Parcela No. 4; al Sur, resto de la Parcela No. 4; al Este, río Cumayasa; y al Oeste, carretera Cumayasa. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$739,310.00), o sea, a razón de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$275.00) el Metro Cuadrado.”

4.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO 2008, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA, REPRESENTADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y LA COMPAÑIA AGROFORESTAL MACAPI, S. A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR JESUS MARIA BARRERA MATA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 11830 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PUNTO CERO CERO (19,139.00) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 87 (Parte), D.C. No. 8, San Cristóbal, Sección Quita Sueño, lugar Quita Sueño, con los siguientes linderos: Al Norte, callejón; al Sur, Parcela No. 87 (resto); al Este, Río Haina; y al Oeste, vía férrea/camino.

El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de UN MILLON NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,913,900.00), a razón de CIEN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100.00) por Metro Cuadrado.”

5.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2004, SUSCRITO ENTRE EL **INGENIO RIO HAINA**, REPRESENTADO POR EL **ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES**, Y LA COMPAÑIA **GRANOS NACIONALES, S. A.**, REPRESENTADA POR EL SEÑOR **MANUEL DE JESUS CASTILLO PIMENTEL**. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 8241 DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2004, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de **CIEN SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y CUATRO (177,943.44) METROS CUADRADOS**, equivalentes a **DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y SEIS (282.96) TAREAS NACIONALES**, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 9 (Parte) del D.C. No. 21, del Distrito Nacional, sección El Higüero, lugar Duquesa, con los siguientes linderos: Al Norte, resto de la Parcela No. 9 y Polígono de Tiro; al Sur, Batey Duquesa; al Este, resto de la Parcela No. 9 y vertedero de Duquesa; y al Oeste, avenida hacia el aeropuerto El Higüero. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra venta de terreno es de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$19,573,778.40)**, a razón de **CIEN DIEZ PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$110.00)** el Metro Cuadrado.”

6.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 6 DE JULIO DEL AÑO

2009, SUSCRITO ENTRE EL **ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES, Y EL SEÑOR LUIS JOSE SANDOVAL OZORIA.** REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 12410 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (6,321.99), ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 18 (Parte), del Distrito Catastral No. 31, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Hato Nuevo, carretera Manoguayabo, con los siguientes linderos: Al Norte, Parcela No. 18 (resto); al Sur, Parcela No. 18 (resto); al Este, calle en Proyecto; y al Oeste, carretera Hato Nuevo. El precio acordado para la presente venta ha sido acordado en la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,425,393.00), a razón de Setecientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$700.00) el Metro Cuadrado.”

7.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 3 DE ENERO DEL AÑO 2007, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA, VALIDAMENTE REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA), Y EL SEÑOR FELIX MARIA SOTO MEJIA. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 8030 DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2008, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de DIEZ PUNTO CERO SIETE (10.07) TAREAS NACIONALES, equivalentes a SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO CINCUENTA Y TRES (6,329.53) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 166 (Parte), D.C. No. 32, del Distrito Nacional, lugar El

Toro, Proyecto Agropecuario 166, Lote No. 32-A, con los siguientes linderos: Al Norte, Lote No. 20-A; al Sur, calle; al Este, Lote No. 33; y al Oeste, Lotes números 20 y 32. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de **SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$65,455.00)**, o sea a razón de **SEIS MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$6,500.00)** por Tarea Nacional.”

8.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 9 DE JUNIO DEL AÑO 2005, SUSCRITO ENTRE EL **INGENIO BOCA CHICA, VALIDAMENTE REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA)**, Y EL SEÑOR **QUINTINO DAVID MARTINEZ**. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 2146 DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2007, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de **TRES MIL CIENTO DIECINUEVE PUNTO VEINTIOCHO (3,119.28) METROS CUADRADOS**, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 200 (Parte), D.C. No. 32, del Distrito Nacional, lugar La Ureña, Proyecto Laura Marie, Manzana No. 75, Solares No. 1 al 15, con los siguientes linderos: Al Norte, calles; al Sur, calles; al Este, calles; y al Oeste, calles. El precio acordado para la presente venta asciende a la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$467,892.00)**, a razón de **CIENTO CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$150.00)** el Metro Cuadrado.”

9.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 29 DE JULIO DEL AÑO 2008, SUSCRITO ENTRE EL **INGENIO RIO HAINA, VALIDAMENTE**

REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA), Y EL SEÑOR JOSE EUCLIDES RODRIGUEZ DURAN. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 1243 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2009, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de VEINTIDOS PUNTO CATORCE (22.14) TAREAS NACIONALES, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 16 (Parte), D.C. No. 21, del Distrito Nacional, Sección Pedregal, lugar Salamanca, Proyecto Los Azules, con los siguientes linderos: Al Norte, resto de la Parcela No. 16; al Sur, resto de la Parcela No. 16; al Este, camino; y al Oeste, resto de la Parcela No. 16. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra venta de terreno es de CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$121,770.00), o sea a razón de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,500.00) por Tarea Nacional.”

10.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 1998, Y SU ADDENDUM DE FECHA 5 DE MAYO DEL AÑO 2006, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES, Y LA SEÑORA NANCY SANCHEZ CAMACHO. REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 5731 DE FECHA 5 DE JUNIO DEL AÑO 2007, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

Mediante el Poder de fecha 20 de mayo de 1996, el Presidente de la República autorizó al Administrador General de Bienes Nacionales a vender a la señora NANCY SANCHEZ CAMACHO, una porción de terreno con una extensión superficial de Mil Doscientos Setenta y Seis Metros Cuadrados (1,276.00), venta que fue materializada a través del Contrato de fecha 3 de agosto de 1998.

En este contrato se deslizaron dos errores materiales consistentes en:

1.- Se consignó la descripción catastral como "Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1,276.00), dentro del ámbito de la Parcela No. 1 del Distrito Catastral No. 18 (Solar No. 10, Manzana A), del Municipio San Cristóbal, Sección Najayo.

Siendo lo correcto:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1,276.00), dentro del ámbito de la Parcela No. 1-Porción A, del Distrito Catastral No. 18 (Solar No. 10, Manzana A, del Plano Particular), del Municipio San Cristóbal, Sección Najayo", según consta en el informe de la División de Catastro de la Administración General de Bienes Nacionales de fecha 20 de marzo del 2006.

2.- El segundo error consistió en la omisión de los linderos, por lo que debe decir:

"Al Norte, calle Aram; al Sur, Parcela No. 1-Porción A (resto); al Este, Parcela No. 1-Porción A (resto); y al Oeste, Parcela No. 1-Porción A (resto), conforme al Plano de determinación de área, realizado por el Departamento Técnico de la Administración General de Bienes Nacionales, en fecha 15 de marzo de 2006."

POR MEDIO DEL ADDENDUM DE FECHA 5 DE MAYO DE 2006, LAS PARTES CORRIGEN LOS ERRORES MATERIALES COMETIDOS EN EL CONTRATO DE VENTA DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 1998, en donde las partes contratantes fueron el Estado dominicano, debidamente

representado por el Administrador General de Bienes Nacionales y la señora NANCY SANCHEZ CAMACHO, para que sea leído como sigue a continuación:

“El Estado dominicano, debidamente representado en este acto por el Administrador General de Bienes Nacionales, vende, cede y traspasa, con todas las garantías de derecho, libre de cargas y gravámenes a la señora NANCY SANCHEZ CAMACHO, quien acepta el inmueble que se describe a continuación:

Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1,276.00), dentro del ámbito de la parcela No. 1- Porción A, del Distrito Catastral No. 18 (Solar No. 10, Manzana A, del Plano Particular) del Municipio San Cristóbal, Sección Najayo, con los siguientes linderos: Al Norte, calle Aram; al Sur, Parcela No. 1-Porción A (resto); al Este, Parcela No. 1-Porción A (resto); y al Oeste, Parcela No. 1-Porción A (resto). El precio convenido y pactado entre las partes para la presente venta está fijado en la suma de SETENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$70,180.00), a razón de Cincuenta y Cinco Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$55.00) el Metro Cuadrado.”

11.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO 2000, SUSCRITO ENTRE EL **ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES**, Y EL SEÑOR **RAMON SANTANA**. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 15671 DE FECHA 2 DE ENERO DEL AÑO 2000, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con área de MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS

(1,182.38), dentro de la Parcela No. 1, Porción A, del Distrito Catastral No. 18, del Municipio San Cristóbal, Lote No. 16, Manzana S, conforme al plano particular adjunto de sub-división provisional, ubicada en la Sección Najayo, con las siguientes delimitaciones: Al Norte, Solar No. 17; al Sur, Solar No. 15; al Este, Solares números 7 y 8; y al Oeste, Calle Cus. El precio convenido y pactado entre las partes para la presente venta ha sido fijado en la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$147,797.50), o sea a razón de CIENTO VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$125.00) el Metro Cuadrado.”

Esta Comisión, luego de realizar la debida ponderación de cada uno de estos contratos, **HA RESUELTO rendir informe favorable de los mismos**, tal como fueron remitidos del Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

(EL SENADOR ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA: Buenas tardes, Presidente, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. Aprovecho esta oportunidad para reiterarles a los colegas senadores y senadoras, que a través de sus respectivas oficinas les enviamos una comunicación invitándoles a una actividad que tendremos mañana, jueves seis, a las 9:30 A. M, en el Salón Polivalente de este prestigioso Senado de la República; dicha actividad es una conferencia sobre Seguridad Ciudadana y la Nueva Modalidad del Crimen, que

será dictada por el Doctor Bernardo Santana Páez, Ex Jefe de la Policía Nacional y el Licenciado Daniel Pou, a lo cual quedan todos y todas invitados; esperamos su asistencia para que allí podamos hablar de esta situación que está pasando la República Dominicana. Gracias.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Buenas tardes.

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE APOYA LA INICIATIVA DE LA UNION INTERPARLAMENTARIA: PARLAMENTOS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

CONSIDERANDO PRIMERO: Que las causas y los resultados de la violencia en contra de las mujeres están intrínsecamente ligados a las desigualdades y a la discriminación, que restringen a las mujeres el goce pleno de sus derechos humanos.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que las mujeres por su situación, ya sean por ser refugiadas, desplazadas, mujeres que viven en zonas rurales, mujeres sin recursos, mujeres situadas en centros de detención, mujeres con discapacidades, mujeres ancianas y las niñas, son particularmente vulnerables a la violencia.

CONSIDERANDO TERCERO: Que la persistencia de la violencia contra las mujeres en la familia y en el lugar de trabajo, incluyendo la prostitución forzada, la violencia sexual, dentro y fuera del matrimonio, prácticas tradicionales que son perjudiciales para las mujeres.

CONSIDERANDO CUARTO: Que es responsabilidad del Estado actuar con debida diligencia para prevenir las violaciones de los derechos humanos de las mujeres, investigar los actos de violencia, castigar a sus autores y proteger a las víctimas.

CONSIDERANDO QUINTO: Que la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado o cualquier otra forma de violación sexual, son crímenes y deben ser reprimidos y castigados como tales.

CONSIDERANDO SEXTO: Que la violencia contra las mujeres obstaculiza el

desarrollo humano y la realización de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo.

Vista: La Constitución de la República, proclamada en fecha 26 de enero del 2010.

Visto: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE

Primero: Apoyar la iniciativa de la Unión Interparlamentaria, relativa a la campaña "**Parlamentos Contra la Violencia Hacia las Mujeres**".

Segundo: Proporcionar la formación necesaria al personal del Senado sobre la perspectiva de género en el quehacer legislativo.

Tercero: Ratificar los instrumentos internacionales y regionales relativos a la violencia contra las mujeres, tales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW) y su Protocolo Facultativo, y asegurar el respeto a esos instrumentos y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de organismos regionales de los cuales República Dominicana sea signataria.

Cuarto: Velar por que los informes de Estado incluyan sistemáticamente información sobre la violencia contra las mujeres, en particular los datos estadísticos separados por sexo, información sobre la legislación, las medidas de apoyo a las víctimas y otras medidas adoptadas para eliminar la violencia contra las mujeres.

IN VOCES:

Yo quiero, Señor Presidente, que sea liberada de todo trámite, ya que esta resolución ha sido reconocida por varios parlamentos y además, la Cámara de Diputados ya presentó su resolución y la aprobaron, que sea aprobada sin presión. Gracias.

(LA SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes escucharon la lectura que hizo de este Proyecto de Resolución, de su autoría, de la Senadora Amarilis Santana, que busca apoyar la iniciativa de la Unión Interparlamentaria: Parlamento Contra la Violencia hacia las Mujeres; ella ha solicitado que se libere de todo trámite y que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADO SU INCLUSION.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ: Gracias, Honorable Presidente, y demás miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas senadores. Nosotros presentamos una resolución que fue depositada en la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales, que a pesar de la actualidad del tema, nosotros preferimos que la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales maneje esta problemática, porque nosotros hemos estado viendo que en todos los sectores del área agropecuaria ha habido una serie de protestas y de manifestaciones públicas que no se corresponden con la manera que ha tenido el gobierno del Presidente Leonel Fernández, en más de siete años que lleva gobernando el país; porque, tanto en el Sector Arrocero, en el Sector Porcicultor, en el Sector Ganadero, Sector Avícola, en todos los sectores del área agropecuaria, el gobierno les ha dado un apoyo, desde hace muchos años y no se corresponde con que ahora, en este momento, la situación esté tan crítica como está presentándose; hoy mismo pudimos ver en la capital, cómo el Sector Arrocero se expresaba protestando por la situación actual por la que atraviesa ese sector; nosotros, lo que queremos es que, a través de la Comisión de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales, que preside un experto en el área agrícola, desde el Senado de la República se tomen las iniciativas para que estos conflictos, que están perjudicando al área productiva nacional sean corregidos,

como lo ha hecho siempre el gobierno del PLD; de manera que esa es la intención que, tanto el colega Adriano Sánchez Roa, como nosotros y muchos senadores aquí presentes, entienden sobre todo que ha sido el gobierno del PLD, el que más ha apoyado a este sector y no hay ninguna razón para que veamos en las calles, protestando de una manera desesperada, a estos hombres y mujeres del campo que, a pesar del apoyo que le ha dado el gobierno, no hay razón alguna para que nosotros no auspiciemos un ambiente de progreso y de desarrollo, como ha sido hasta este momento. Así que, nosotros esperamos que el colega Amílcar Romero Portuondo, lo más rápido posible, asuma la inquietud que nosotros hoy estamos planteando. Muchas gracias.

SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA: Honorable Presidente del Senado, integrantes del Bufete Directivo, senadores, senadoras. Durante cuatro años, el Senado de la República ha estado apoyando y promoviendo la campaña "Hoy es el Mejor Momento", el mes de octubre ha sido considerado, de manera internacional, como el Mes de la Campaña de Prevención del Cáncer de Mamas, de alguna manera cada uno de nosotros, de una forma u otra, ha estado vinculado o cerca de alguna persona o de alguna mujer, en caso específico que ha sido afectada por un cáncer de mamas; de manera que, durante el mes de octubre, ya han sido colocados frente al Congreso Nacional, como parte de la campaña del Senado de la República, el Lazo Rosado, y la próxima semana vamos a tener la visita de una importante experta en el área, que dará una charla a todo el personal del Congreso Nacional, al tiempo que les solicitamos a cada uno de los senadores y senadoras que a través de sus Oficinas de Gestión Senatorial, promuevan a través de conferencias y campañas permanentes, la búsqueda de prevención de este mal que afecta no sólo a la persona que lo tiene, sino a toda la familia; de manera que, les solicitamos a los senadores y a las senadoras, que los próximos días de Sesión se hagan acompañar o de una corbata rosada, o de una camisa rosada, y con esto, de manera simbólica, estaremos apoyando esta campaña. Muchas gracias.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados en este punto,

sometemos para fines de aprobación el Orden del Día de la presente Sesión. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADA.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

1. Iniciativa: 00822-2011-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL PROXIMO AÑO 2012. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. **Depositada el 30/09/2011.**

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ: Buenas tardes; gracias, Presidente, distinguidos colegas. Con respecto al Presupuesto de Ingresos General del Estado, correspondiente al año 2012, quisiera solamente señalar lo siguiente: hace aproximadamente un mes y algunos días, que iniciamos conversaciones y discusiones con la Dirección General de Impuestos, con la Dirección General de Presupuesto y con el Ministerio de Hacienda, con tal de que, cuando la pieza legislativa llegara al Congreso Nacional, pues aquí pudiéramos conocerlo con algún nivel de conciencia, sobre la base de las discusiones previamente realizadas con el Ministerio de Hacienda y los demás funcionarios. Quiero recordar que este Presupuesto ha sido elaborado en el marco de un proceso de negociación con el Fondo Monetario Internacional, por más que el Gobierno Central quiera hacer modificaciones, en función de prioridades que efectivamente tiene el gobierno, en distintas áreas, tiene las limitaciones que impone, precisamente, unas negociaciones con el Fondo Monetario Internacional y eso se está reflejado en esta pieza; por ejemplo:

nosotros sabemos que hay un sector, que hay un segmento de la población dominicana, que ha estado demandando de manera continua y permanente la asignación de un 4% del Producto Interno Bruto para el sector educativo, tal y como indica la ley, que se refiere al 4% del Producto Interno Bruto o al 16% de la totalidad del Presupuesto que se presenta; en el caso particular del 16%, este Presupuesto cumple esa misión. Lo que ocurre es, que el 16% del Presupuesto es menor al 4% del Producto Interno Bruto, ahora, ¿Qué ocurre?, en todos los países, tome a Brasil, tome a Chile; tome a cualquier país del mundo, donde a la educación se le asigna un 4% o un número mayor correspondiente al Producto Interno Bruto, se trata de países donde la Presión Tributaria sobrepasa el 20%, incluso algunos estamos hablando de Presión Tributaria de 32%, que implica mayores ingresos para el Gobierno Central, y en consecuencia, mayores disponibilidades para hacer una distribución con mayor equidad en función de las prioridades consignadas en el Gobierno Central y en el caso particular de República Dominicana, es bueno recordar que la Presión Tributaria es apenas de 12.8%, del Producto Interno Bruto; cuando usted le suma el 3% que está consignado en este Presupuesto para Educación, a los 2.3, que corresponde a Salud Pública, más lo que tiene que ver para la Seguridad Social, para Deportes, para Vivienda, para toda el área social del Gobierno, sencillamente el área, por ejemplo, de infraestructura, que está consignado en el plano internacional, que todo gobierno debería destinar al menos el 7% del Producto Interno Bruto, para el 2012, apenas se puede consignar el 4%, equivalente a unos RD\$90,000,000,000.00 a RD\$95,000,000,000.00, del total del Presupuesto; entonces, no es que el Gobierno no haya querido asignar el 4%, es que la Presión Tributaria también es una limitante y es imposible aumentar impuestos para aumentar ingresos, y en función de los ingresos que tiene el Gobierno, ha hecho una distribución, a nuestro juicio, equilibrada, en función de las prioridades; no es posible dejar sin recursos todo lo que tiene que ver con la infraestructura, que estimula la inversión e infraestructura productiva en carreteras, en puentes, en escuelas, en instalaciones agrícolas, en hidroeléctricas, en presas; tampoco es posible hacer un presupuesto que no tome en cuenta la salud o que no tome en cuenta el área de la vivienda, el área de la alimentación, cualquiera de esas áreas, también es igualmente importante. Hay que resaltar que, por primera vez, se invierten cerca de RD\$60,000,000,000.00 en Educación, cerca de RD\$20,000,000,000.00 más para el 2012, respecto al 2011; además, este

presupuesto, al ser hecho en el marco de un proceso de negociación con el Fondo Monetario Internacional, se prevé claro un incremento del crecimiento económico de la economía dominicana para el 2012 de 5.5%, mientras que el 2011, lo será de aproximadamente 4.5% del Producto Interno Bruto; la inflación se mantendrá por debajo de 2 dígitos, menos de un 7%. Entonces, si nosotros tenemos un presupuesto que está hecho, incluso, tomando como punto referencial el Proyecto de Ley que se discute sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo, donde hay ejes centrales que se toman en cuenta para el Proyecto Plurianual, que también por primera vez se presenta en esta pieza y que es importante porque permite hacer proyecciones para el 2013, 2014 y 2015 y cumplir, en el 2013, de manera progresiva, con lo que firmaron los candidatos presidenciales con la sociedad civil, de un incremento hasta un 4% del PIB para Educación en el año 2013; entonces, lo que quería era básicamente externar estas consideraciones para que los colegas, tanto los senadores como las senadoras, pues nos aboquemos a la aprobación de esta pieza de presupuesto, en esta Sesión de hoy. Las posibilidades de modificación de este presupuesto están muy limitadas, al ser elaborados, repito, en el marco de las negociaciones que se mantienen con el Fondo Monetario Internacional. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON: Muchas gracias, Señor Presidente, senadores y senadoras; sé que estoy arando en el mar, pero tengo el deber de exponer el punto de vista que he venido expresando en los últimos años y que tiene que ver con el criterio que sostengo de lo que debe ser un proyecto de desarrollo o un proyecto de país; siento la necesidad de establecer prioridades en el país y para eso hay la necesidad de concertar con todas las ciencias sociales y esa es una tarea que no se está haciendo de abajo, hacia arriba, sino de arriba hacia abajo; siento que hay que escuchar a la sociedad, nosotros asumimos que tenemos compromisos políticos, pero también tenemos compromisos sociales, que son los que trascienden y al final los que nos sitúan y colocan en la posición en que estamos. Me da vergüenza cuando voy a Pedernales y veo un puente en construcción desde hace 23 años; me da vergüenza cuando voy a San José de Ocoa, un pueblo sin carretera, sin entrada, sin vía principal y una que se inició en el Gobierno de Balaguer para llegar desde Ocoa o Rancho Arriba, hasta la comunidad de Piedra Blanca, todavía no se ha concluido o la miseria humana que representa, que en un

presupuesto de RD\$430,000,000,000.00 no aparezcan RD\$300,000,000.00 para terminar el elevado de entrada a la ciudad de Moca, con 16 muertos en accidentes lamentables; debería darles vergüenza a los funcionarios responsables de esa obra, obra que la inició el Presidente Balaguer en el 1993 y que no aparece aquí. Esto, sin hablar de temas que a mi me parecen interesantes que comencemos a dilucidar, por ejemplo: con RD\$430,000,000,000.00, si se establece una política de prioridad, yo creo que era posible escuchar el grito colectivo que hizo posible la firma de un pacto de todas las instancias de la sociedad, incluyendo al Partido que representamos, el partido de gobierno y a su candidato presidencial para el año 2013, no hay excusa, no hay posibilidad de mirar hacia atrás, yo creo que la sociedad debe ser escuchada en este y en otros sentidos; una de las prioridades, por ejemplo: además del tema de la Educación, es el de la Cámara de Cuentas, hemos hablado muchas veces de la necesidad de fortalecer los organismos de control interno y de control externo del país; aquí estamos viendo el mismo presupuesto para la Cámara de Cuentas, el mismo del año pasado y hay financiamiento bruto por RD\$78,000,000,000.00, ese es el plan que estamos asumiendo en el día de hoy, de los cuales las amortizaciones pasivas netas son de RD\$55,000,000,000.00 y el compromiso de financiamiento neto de RD\$22,000,000,000.00 y no se pudo, en el Presupuesto del año 2011, no se va poder en el Presupuesto del año 2013 y tampoco, tal parece, que podemos asumir un compromiso social para avanzar hacia niveles mayores de civilización en los temas que son fundamentales y yo pregunto, ¿y cuáles son los temas prioritarios y fundamentales en el Presupuesto del país?, porque es posible que si nos referimos a medios de comunicación como carreteras principales, por la carretera Duarte, por la Circunvalación de Santiago y por esas principales avenidas del Cibao circulan millones de personas y se producen centenares de accidentes todos los días; sin embargo, no es posible que se prioricen esas obras, los financiamientos, la búsqueda de recursos internos y externos, no se canalizan hacia las grandes prioridades de las comunidades pobres, que tienen sus caminos inservibles en los últimos años; entonces, yo siento tener que decir hoy, que no tengo ánimo para votar por éste; yo creo, que a los funcionarios que presentan este esquema de proyecto de país, debería darles vergüenza no mirar hacia las comunidades que nosotros representamos y antes de mirar o de olvidarme de mi comunidad, prefiero abstenerme de votar en el día de hoy. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR ARISTIDES VICTORIA YEB: Muchas gracias, Presidente, nosotros entendemos que este Presupuesto está confeccionado de una manera equilibrada y además que incrementa partidas presupuestarias de los ministerios; Interior y Policía, en el Presupuesto de 2011, el actual, el vigente, recibió o recibirá RD\$24,483,000,000.00, en éste, RD\$25,017,000,000.00, lo que significa un incremento de RD\$1,534,000,000.00 ¿Para qué es ese incremento? Para dotar a la policía de los instrumentos necesarios para combatir la delincuencia y además un aumento y reajuste salarial en la Policía Nacional; pero si vamos a las Fuerzas Armadas, en el actual, de 2011, RD\$13,005,000,000.00, en éste, de 2012, RD\$14,237,000,000.00; RD\$1,232,000,000.00; pero si vamos al área de Salud, el Ministerio de Salud Pública, en el Presupuesto actual, recibirá RD\$41,500,000,000.00; en el de 2012, un incremento de RD\$4,800,000,000.00, para que el Ministerio de Salud Pública continúe su jornada en contra del Dengue, construcción de hospitales, equipamientos de los distintos centros de atención; pero si nos vamos al Ministerio de Obras Públicas, tiene un incremento de RD\$5,200,000,000.00, ahí viene el Plan Nacional de Asfaltos y la reconstrucción de los caminos vecinales, conjuntamente con la Comisión de Apoyo al Desarrollo Provincial; pero si vamos al Ministerio de Trabajo, tiene RD\$300,000,000.00 más; pero si vamos al Ministerio de la Mujer RD\$44,000,000.00 más; si vamos a la Junta Central Electoral, tiene RD\$1,475,000,000.00 adicionales; pero también este Presupuesto, para el año 2012, contempla la partida del Tribunal Constitucional, que se pondrá a operar en los próximos días, con una asignación de RD\$150,000,000.00; al igual que el Tribunal Superior Electoral, con RD\$100,000,000.00; pero si nos vamos a las ONG's, que en el Presupuesto actual van a recibir RD\$1,170,000,000.00 en el 2012 recibirán RD\$107,000,000.00 adicional, todas esas ONG's que se ocupan de la educación, de la salud, de ayudar a las personas de escasos recursos en las comunidades más apartadas de la República Dominicana; pero si vamos a la Educación, distinguidos colegas, el Ministerio de Cultura, en este 2011, recibirá RD\$1,400,000,000.00, con un incremento de RD\$154,000,000.00 para el 2012; pero si vamos a Educación Superior, recibirán RD\$708,000,000.00 adicional; pero si nos vamos al Ministerio de Educación, que en este Presupuesto sin precedentes, en el año 2011 va a recibir la suma de RD\$45,500,000,000.00 y para el año 2012 recibirá RD\$58,600,000,000.00,

con un incremento de RD\$13,100,000,000.00, suma sin precedentes en la inversión pública, en la Educación de la República Dominicana; esta inversión en la Educación, representa, equivale a casi el 16% del total del Presupuesto. Nosotros entendemos, que este Presupuesto debe ser aprobado, tal cual lo envió el Poder Ejecutivo, lo creemos justo y además recordar que el Presupuesto, la elaboración es una facultad del Poder Ejecutivo y es quien dirige la política de inversión pública en la República Dominicana; que nosotros como legisladores, tampoco podemos coactar ese derecho que tiene el Poder Ejecutivo de orientar la inversión pública por los caminos y los senderos que él entienda aconsejable para el buen desarrollo de la República Dominicana. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Lo primero que debemos destacar y que no se ha tocado en el día de hoy, en el tratamiento de este punto, es lo siguiente: En mayo del año que viene, para ser más precisos, el día 20, se producirá en el país y en parte del extranjero donde existen dominicanos y dominicanas residentes con aptitud para votar, elecciones presidenciales, ello quiere decir, que el 20 de mayo del año que viene se producirá la elección de un nuevo Presidente y quizás, de una nueva Vicepresidenta, lo que implica la elección de nuevas autoridades, aún cuando sean del mismo partido, pero representarán nuevas autoridades; con ello quiero decir, que yo descarto que pueda ganar el señor Hipólito Mejía; haciendo un paréntesis, pero, ¿Por qué traigo a colación eso, cuando estamos tratando lo referente al Proyecto de Presupuesto que será para el año que viene? Porque, para utilizar una expresión, este presupuesto sería una especie de presupuesto provisional, porque a mediados de año, del año que viene, se producirá una transferencia de autoridad, un traspaso de mando y parte del presupuesto que se aprobaría en el día de hoy, en el Senado de la República, será aplicado por otras autoridades diferentes a las que sometió este presupuesto, aún cuando sean del mismo partido; ¿Qué quiere ello decir? Que se va a imponer como un imperativo categórico, casi 100% seguro, que en el período de transición del año próximo y en ocasión del posible sometimiento de un presupuesto complementario, las autoridades

salientes deberán acordar con las autoridades entrantes, en ese período de transición, una especie de acuerdo para la reformulación del presupuesto que regirá en lo que resta de ese año; es decir, del 16 de agosto del año que viene, hasta el 31 de diciembre, es decir, ese es un elemento que hay que tomar en consideración, de carácter político institucional, que debe pesar al momento de tomar la decisión que se tomará en el día de hoy; pero además, por otra parte, yo quiero destacar lo siguiente: Ciertamente, es una verdad que en este país, en todas las localidades que forman el territorio del mismo, hay muchas necesidades, hay muchas carencias, hay muchas cosas por hacer, por eso reza una parte de un eslogan "*hacer lo que nunca se hizo*", porque es verdad que todavía quedan cosas por hacer, pero yo también quiero destacar lo siguiente: los compromisos, las obligaciones que arrastra este gobierno, muchas de ellas son de este gobierno, otras no, porque por ejemplo, para el año que viene, por concepto de intereses para la recapitalización del Banco Central, se van a destinar 23 mil 782 millones de pesos. ¿Ustedes saben cuántas obras se harían si no hubiera sido por el manejo que se le dio a la crisis bancaria del año 2003? Este gobierno va a tener que destinar, casi 25 mil millones de pesos para el pago de esas obligaciones y ni hablar para el subsidio eléctrico. Para el subsidio eléctrico se proyecta que se destinarán 10,679 millones de pesos; eso, asumiendo el mejoramiento de los cobros y la reducción en la pérdida de la transmisión de la energía eléctrica, es decir, si se mejoran esos dos elementos, esos dos factores, sólo en el subsidio eléctrico se invertirían 10,679 millones, si se mejoran esos dos elementos; lo que quiere decir, que si no se mejoran esos dos elementos, podrían ser más de esos 10,679 millones de pesos y ni hablar de que se produzca una variación en la factura petrolera, porque si se produce una factura hacia arriba, ¡A Dios que nos coja confesados!; pero otra cosa, ¿ustedes saben cuánto se va a destinar para amortizar la deuda pública? La cantidad de 111,579 millones 730 mil, si usted le suma estos 111 mil, más los casi 25 mil de capitalización del Banco Central, más los casi 11 mil del subsidio eléctrico, estamos ya rondando los 150 mil millones de pesos

comprometidos que tiene este gobierno y este presupuesto para el año próximo y le agregaríamos las obligaciones del Tesoro Nacional que ascienden a 28,666 millones de pesos; ahí estaríamos hablando, entre 175 mil y 180 mil millones de pesos, que de los 430 mil que es la cantidad total que trae consigo este presupuesto, que ya están comprometidos para cumplir y honrar esas obligaciones.

Quería destacar esos datos, para evidenciar que aún cuando quisiera el gobierno hacer todas las obras que quisiera y que este gobierno ha hecho con creces muchísimas, se verá limitado por esos compromisos contraídos por esta administración y por otras administraciones; pero, insisto y para concluir, quiero volver al inicio de mi intervención, este presupuesto para el año próximo será una especie de presupuesto provisional, por las razones a que hice referencia hace un momento: El 20 de mayo se producirán elecciones en el país, donde se elegirán nuevas autoridades y el 16 de agosto del año que viene, se estarán juramentando esas nuevas autoridades, lo que va a implicar, óiganme, que lo estoy diciendo en el día de hoy, 5 de octubre del año 2011, que en el período de transición del 20 de mayo al 16 de agosto, a mi no me cabe la más mínima duda, que se deberá producir un acuerdo en cuanto se refiere, si cabe, la variación de la aplicación de lo que resta de ese presupuesto y del año que viene, después del 16 de agosto para las nuevas autoridades que entrarán el 16 de agosto de ese año.

Independientemente de los factores que señalaba el Senador Calderón, que muy atinadamente llamó la atención sobre otro factor, que es el referente al hecho de que actualmente el país se encuentra atado y vinculado a un compromiso contraído con el Fondo Monetario Internacional, que como lo llamó Don Juan en más de una ocasión, es la policía represiva, desde el punto de vista económico, a nivel internacional; de modo pues, que entre esas razones, la que señalaba Victoria Yeb y la que nosotros hemos agregado, es que ha primado el interés de conocer esto en el día de hoy, independientemente de que la Comisión Permanente de Presupuesto del Senado trabajó, conjuntamente con otros senadores, con el Ministerio de Hacienda en la

formulación de esta iniciativa.

Era todo cuanto queríamos señalar, en ocasión del conocimiento y el tratamiento de esta pieza; de modo pues, que no habiendo más turnos solicitados a este tenor, me permito someter, en Primera Lectura, la iniciativa No. 00822-2011, consistente en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el próximo año 2012.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CAMARA DE DIPUTADOS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION
COORDINADORA**

1. Iniciativa: 00481-2011-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA LA GEMA LARIMAR COMO PIEDRA NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 13/6/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2011. Tomada en Consideración el 16/6/2011. Enviada a Comisión el 20/6/2011. Informe de Comisión

Firmado el 21/9/2011. En Agenda el 21/9/2011. Informe Leído el 21/9/2011. En Agenda el 28/09/2011. Aprobada en Primera Lectura el 28/09/2011.

(LA SENADORA SECRETARIA AD-HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, la iniciativa No.481-2011.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

2. Iniciativa: 00485-2011-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE FACILITA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA. (**PROPONENTES: Reinaldo Pared Pérez**). **Depositada el 13/6/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2011. Tomada en Consideración el 17/6/2011. Enviada a Comisión el 20/6/2011. Informe de Gestión Firmado el 6/7/2011. En Agenda el 6/7/2011. Informe de Gestión Leído el 6/7/2011. En Agenda el 20/7/2011. Informe de Gestión Leído el 14/9/2011. En Agenda el 28/9/2011. Informe Leído con Modificaciones el 28/9/2011. En Agenda el 28/09/2011. Aprobada en Primera Lectura con Modificaciones el 28/09/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Segunda Lectura, la iniciativa No.485-2011. Proyecto de Ley que facilita el Acceso a la Justicia de las mujeres víctimas de violencia.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen

levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL
ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE
INFORMES**

1. Iniciativa: 00323-2011-PLO-SE

PROYECTO DE MODIFICACION DE LA LEY DE CHEQUES NO.2859, DEL 30 DE ABRIL DEL 1951. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 31/3/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/4/2011. Tomada en Consideración el 6/4/2011. Enviada a Comisión el 7/4/2011. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2011. En Agenda el 28/9/2011. Informe Leído con Modificaciones el 28/9/2011.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Este es un proyecto nuevo, básicamente, por eso es tan importante la lectura. No sé si los reglamentos me permiten solicitar la aprobación en Primera Lectura y que la lectura del mismo se pueda realizar la próxima Sesión, antes de su aprobación final.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, porque fíjense lo que ocurre, aquí está el informe que le introdujo modificaciones a la iniciativa que dá el Poder Ejecutivo. Aquí está la iniciativa íntegra del Poder Ejecutivo sin las modificaciones introducidas por la Comisión en su informe; entonces, lo importante será que para la próxima Sesión...

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Se lea el proyecto que fue remitido por el Poder Ejecutivo y sustituye y deroga la ley anterior en todas sus partes, y en este caso fue una adición que se planteó, adicionándole un artículo, un párrafo a uno de los artículos del Proyecto de Ley.

O sea, lo que habría que hacer es darle lectura, en este caso la próxima Sesión, antes del conocimiento de la segunda lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces usted propone que se libere de lectura en esta primera discusión y se lea en segunda lectura.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Así es.

SENADOR PRESIDENTE: De todos modos vamos a darle lectura al informe.

(LA SENADORA SECRETARIA AD-HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con el planteamiento hecho por el Senador Tommy Galán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, que se libere de lectura para la primera discusión y se apruebe conjuntamente con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

2. Iniciativa: 00496-2011-PLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE AL SINDICALISTA FRANCISCO ANTONIO SANTOS, POR SUS EXTRAORDINARIOS APORTES A LA DEMOCRACIA, LAS LIBERTADES CIVILES, EL BIENESTAR DE LA CLASE TRABAJADORA, LA PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE DE NUESTRO PAIS. **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa).** **Depositada el 14/6/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2011. Tomada en Consideración el 17/6/2011. Enviada a Comisión el 20/6/2011. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2011. En Agenda el 28/9/2011. Informe Leído con Modificaciones el 28/10/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN: Sí, dispéñseme Presidente, honorables integrantes del Bufete Directivo, colegas senadores, senadoras. Quise abordar brevemente algunas ideas, para respaldar esta iniciativa del Senador Sánchez Roa, en razón de que Francisco Antonio Santos, que aún vive, en condiciones de precariedad y con una enfermedad contra la que combate día a día, como fue su vida, una vida de combate a favor de los mejores intereses de los humildes y de la República Dominicana, y quise tomar el turno, porque no puedo pasar por alto algo que entiendo que enaltece al Senado de la República; Francisco Antonio Santos es una especie extraña de hombre cuya probidad e integridad se encuentra sólo en excepcionales patriotas, fundador de los Comités Revolucionarios Camilo Torres, (CORECATO), fundador de otras entidades de izquierda, uno de los principales líderes del frente de izquierda dominicana de los 80´s, fundador del Movimiento Popular de Liberación, MPL, pero sobre todas las cosas, un hombre ligado a la actividad sindical más honesta, un hombre ligado a las luchas campesinas por décadas, el compañero Wilton Guerrero conoce la trayectoria de este ciudadano ejemplar, con quienes hemos tenido discrepancias en algunas ocasiones, de tipo ideológico, pero siempre ha tenido la grandeza, Francisco Antonio Santos, de ser un hombre de convicciones firmes, un hombre revolucionario de izquierda, pero que entiende y ha entendido que la tolerancia es un valor importante y fundamental y con aquellos con los que trabajó en las jornadas obreras, en las jornadas sindicales, en las jornadas de protestas, siempre mantuvo niveles de altura y de respeto al pensamiento de los demás; conozco que el Presidente de la República, que el compañero Juan Bosch, tienen y tuvieron, respectivamente, una visión clara de que éste era un hombre íntegro, todavía está ahí en los afanes, en Los Haitises, luchando por lo que cree y probablemente su vida no sea muy prolongada, pero es de aquellos que se despedirá de la vida y tendrá que ser recordado como un hombre que vivió con humildad, con integridad y sobre todo, esclavo de sus sólidas convicciones. Yo me siento orgulloso de que el Senado de la República emita una resolución reconociendo a

este valor dominicano, que es el dirigente sindical, campesino, revolucionario, Francisco Antonio Santos. Lo felicito colega Sánchez Roa y felicitamos en él, al Pleno, que sé que votará unánimemente por esta merecida resolución.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la iniciativa No. 00496-2011, los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

3. Iniciativa: 00409-2002-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA AGRO CITRICO ENSUEÑO, S. A., SOCIEDAD COMERCIAL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA REPUBLICA DOMINICANA, CON DOMICILIO Y ASIEN TO PRINCIPAL EN EL KILOMETRO 18 DE LA AUTOPISTA DUARTE, DEL DISTRITO NACIONAL, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE RAMON A. PAEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 24,156.57 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 11 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 12, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PALMAREJITO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,690,959.90. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/06/2002. (CEA). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 4/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/7/2002. Tomada en Consideración el 10/7/2002. Enviada a Comisión el 10/7/2002. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2003. En Agenda el 7/5/2003. Informe Leído el 7/5/2003. Enviada a Comisión el 19/5/2008. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2011. En Agenda el 28/9/2011. Informe Leído el 28/9/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No.409-2011.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

4. Iniciativa: 02942-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO JAIME DE LOS SANTOS GUZMAN REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 5,642.65 METROS CUDRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA ISABELA, PROYECTO JOHANNA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$846,397.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/09/2006. (CEA). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2011. En Agenda el 28/9/2011. Informe Leído el 28/9/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No.2942-2007.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

5. Iniciativa: 07194-2010-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA HILCANIA JOSEFINA RODRIGUEZ COLLADO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 5,120 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE.), D.C. NO.21, LOTE NO.10, LUGAR EL CAJUILITO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$896,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-02-2009. (CEA). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 15/1/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/3/2010. Tomada en Consideración el 3/3/2010. Enviada a Comisión el 4/3/2010. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2011. En Agenda el 28/9/2011. Informe Leído el 28/9/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No.7194-2010.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

6. Iniciativa: 04849-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES RAMON SANTIAGO DE LEON ROMERO Y JANET GARCIA MATEO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 8,908.63 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.22, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HATO NUEVO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$2,672,589.00. CONTRATO FIRMADO 27/07/2004. (BN). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el**

19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2011. En Agenda el 28/9/2011. Informe Leído el 28/9/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No.4849-2008.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

7. Iniciativa: 00798-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO SANTOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 7,200 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 11.45 TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, MATA MAMON, LUGAR PROYECTO DE PARCELAS AGROPECUARIO LA PIÑA, LOTE NO.21, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$91,600.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05-07-04. (CEA).

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2011. En Agenda el 28/9/2011. Informe Leído el 28/9/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No.798-2004.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

8. Iniciativa: 00799-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FAUSTO ANTONIO RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 6,768 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 10.76 TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, SECCION EL MAMON, LUGAR PROYECTO DE PARCELAS AGROPECUARIO 166, LOTE NO.103-B, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$69,940.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19-04-04. (CEA). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 2/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2011. En Agenda el 28/9/2011. Informe Leído el 28/9/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No.799-2004.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

9. Iniciativa: 00797-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA MARIA ALMONTE JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 13,536 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 21.53 TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, MATA MAMON, LUGAR PROYECTO DE PARCELAS AGROPECUARIO LA PIÑA, LOTE NO.7, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$172,240.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05-07-04. (CEA). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2011. En Agenda el 28/9/2011. Informe Leído el 28/9/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No.797-2004.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

10. Iniciativa: 07354-2010-PL-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES SECUNDINO MARTE RAMIREZ Y LUCILA ABREU PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 210,539.77 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (334.80) TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL, NO.4, DE MONTE PLATA, SECCION BATEY EL CAÑO, LUGAR CAMPO 55, MUNICIPIO YAMASA, PROVINCIA MONTE PLATA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,684,318.16. CONTRATO FIRMADO EL 19/03/2010. (CEA). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 9/8/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/8/2010.**

Tomada en Consideración el 10/8/2010. Enviada a Comisión el 11/8/2010. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2011. En Agenda el 28/9/2011. Informe Leído el 28/9/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No.7354-2010.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

1. Iniciativa: 00830-2011-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DIA DE LA PREVENCION DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES". (**PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS**).

Depositada el 05/10/2011.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, la iniciativa No.830-2011.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

2. Iniciativa: 00831-2011-PLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE APOYA LA INICIATIVA DE LA UNION INTERPARLAMENTARIA: PARLAMENTOS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS

MUJERES. (PROPONENTE: AMARILIS SANTANA CEDANO). Depositada el 5/10/2011.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa No.831-2011.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (26)

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUIZTA	: VICEPRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA	: SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO	
FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
MANUEL ANTONIO PAULA	

AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSE MARIA SOSA VASQUEZ
JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
ARISTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (5)

YVONNE CHAHIN SASSO
MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ
FELIX MARIA NOVA PAULINO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)

PRIM PUJALS NOLASCO

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y convocamos de inmediato a una Sesión Extraordinaria para conocer la iniciativa declarada de urgencia

SE CIERRA ESTA SESION,

HORA: 6:42 P. M.

**REINALDO PARED PEREZ
Presidente.-**

**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
Secretario.-**

**HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA
Secretario.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**María A. Collado Burgos
Taquígrafa-Parlamentaria.**